

**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER  
DE CHUQUISACA**

**CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**“CONCORDANCIA ENTRE LOS CONTENIDOS ACTUALES DE LA  
ASIGNATURA DE DERECHO PENAL Y LA DEMANDA DE LA SOCIEDAD  
BOLIVIANA EN LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA  
DE ORURO”**

**TRABAJO QUE SE PRESENTA EN OPCIÓN A DIPLOMADO EN DOCENCIA  
PARA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**AUTOR: Abog. Alexander Junior Condori Condori**

**SUCRE – BOLIVIA**

**2024**

## **DEDICATORIA**

Dedico lá presente investigación primeramente a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud, y sabiduría y de igual forma darme lo necesario para seguir adelante día a día para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis Padres por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor, por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por su amor. A mis Hermanas por la paciencia que me brindaron y también del apoyo en momentos difíciles y a todos aquellos que ayudaron directa o indirectamente a realizar este documento a un gran apoyo y motivación para la culminación de mis estudios profesionales, por su apoyo ofrecido en este trabajo, por haberme transmitidos los conocimientos obtenidos y haberme llevado pasó a paso en el aprendizaje.

INDICE	
INDICE.....	ii
INTRODUCCION.....	1
Antecedentes.....	2
Síntesis.....	2
Justificación.....	2
Situación Problemática.....	3
Formulación del Problema de Investigación Científica.....	4
Objetivo de Estudio.....	4
Campo de Acción.....	4
Objetivos.....	4
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos.....	5
DISEÑO METODOLOGICO.....	5
Tipo de Investigación.....	5
Enfoque de Investigación.....	5
Metodología.....	6
Métodos y Procedimientos Teóricos de la Investigación.....	6
Técnicas de Investigación.....	7
Instrumento de Investigación.....	7
Población y Muestra.....	7
1.MARCO TEORICO Y COTEXTUAL.....	8
1.1    Fundamentos Filosóficos.....	8
1.2    Fundamentos Psicológicos.....	8
1.3    Fundamentos Pedagógicos.....	9
1.4    Fundamentos Sociales.....	9
1.5    Fundamentos Legales.....	10
1.6    Principales Conceptos.....	10
1.6.1    Se Entiende al Derecho Penal. -.....	10
1.6.2    Teoría del bien jurídico:.....	12
1.6.3    Teoría de la prevención general.....	12

1.6.4	Enfoque de Derechos Humanos.....	12
1.6.5	Enfoque de género y violencia contra la mujer .....	13
1.7	Pedagogía en Materia Penal.....	13
1.8	Organización de los contenidos en la materia de Derecho Penal.....	14
1.9	Actualización de contenidos en la materia de Derecho Penal.....	15
1.10	Demanda de Sociedad.....	15
1.11	CONTEXTO SOCIAL, ECONOMICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.....	16
1.11.1	CONTEXTO HISTÓRICO DE FACULTAD CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES .....	16
1.11.2	CONTEXTO HISTÓRICO DE LA CARRERA DE DERECHO.....	17
1.11.3	CONTEXTO HISTORICO DE LA ASIGNATURA DE DERECHO PENAL	19
2	DIAGNOSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	21
2.1.1	Presentación del diagnóstico o análisis del objetivo de estudio .....	21
2.1.2	Resultados de la Entrevista estructurada a un especialista en la materia de Derecho Penal.....	21
2.1.3	Resultados de la Entrevista estructurada a docente de la Facultad Ciencias Políticas y Sociales carrera de derecho .....	28
2.1.4	Interpretación y discusión de resultados de la entrevista realizada al especialista en la materia de Derecho Penal .....	36
2.1.5	Interpretación y discusión de resultados de la entrevista a docente de la Facultad Ciencias Políticas y Sociales .....	37
2.1.6	Conclusiones del Diagnóstico sobre la Enseñanza del Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro.....	39
2.1.7	Toma De Posición De La Investigación .....	41
	CONCLUSIONES.....	45
	Recomendaciones .....	47
	BIBLIOGRAFIA .....	50
	ANEXOS .....	51

## **Resumen**

Los contenidos actuales de Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro cubren los temas fundamentales de la parte general y especial del Código Penal boliviano. Incluyen conceptos, principios, categorías, tipos penales, sanciones, etc.

En la presente monografía se hace una introducción al estudio del derecho penal que se centra en proporcionar a los estudiantes los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para comprender los conceptos clave, los principios generales y las instituciones fundamentales del sistema penal. Se busca brindar una visión general de la estructura del derecho penal, así como de los diferentes tipos de delitos y las penas correspondientes.

Dicha investigación presenta dos capítulos, el primero que hace referencia la parte teórica y doctrinal del derecho penal en la que los estudiantes aprenderán sobre los elementos que constituyen un delito, como la acción, la tipicidad, la antijuridicidad y la culpabilidad. También se abordarán temas como la responsabilidad penal, las circunstancias que pueden eximir o atenuar la pena, y los diferentes grados de participación en un delito.

En segundo capítulo se realiza un diagnóstico del objeto de estudio, a través de entrevistas estructuradas realizadas con un especialista en la materia de Derecho Penal y a un Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la ciudad de Oruro, tuvieron como objetivo obtener una comprensión detallada sobre los contenidos actuales de la asignatura de derecho penal y la demanda de la sociedad boliviana en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro.

Finalmente, entre las conclusiones y recomendaciones se puede establecer que la asignatura de Derecho Penal trata aquellos aspectos que tienen una vocación general, esto es, que se aplican a todos los delitos, pues se trata de elementos comunes a los mismos. Así, en la misma se estudian desde las fuentes del Derecho penal hasta la extinción de la responsabilidad criminal, en cuanto se trata de cuestiones básicas y aplicables a todos y cada uno de los

delitos. Esta asignatura otorga conocimientos básicos para el estudio de los delitos concretos, pero no se agota aquí, pues también tiene relación con las demás ramas del ordenamiento jurídico.

**CONCORDANCIA ENTRE LOS CONTENIDOS ACTUALES DE LA  
ASIGNATURA DE DERECHO PENAL Y LA DEMANDA DE LA SOCIEDAD  
BOLIVIANA EN LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA  
DE ORURO**

**INTRODUCCION**

El derecho penal es una rama del derecho que se encarga de regular las conductas consideradas como delitos y las consecuencias jurídicas que se derivan de ellas. En la Universidad Técnica de Oruro, el estudio del derecho penal es fundamental para formar profesionales capacitados en la comprensión y aplicación de las normas legales relacionadas con la comisión de delitos.

La introducción al derecho penal se centra en proporcionar a los estudiantes los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para comprender los conceptos clave, los principios generales y las instituciones fundamentales del sistema penal. Se busca brindar una visión general de la estructura del derecho penal, así como de los diferentes tipos de delitos y las penas correspondientes.

Durante el estudio del derecho penal en esta Universidad, los estudiantes aprenderán sobre los elementos que constituyen un delito, como la acción, la tipicidad, la antijuridicidad y la culpabilidad. También se abordarán temas como la responsabilidad penal, las circunstancias que pueden eximir o atenuar la pena, y los diferentes grados de participación en un delito.

Además, se analizarán los principales delitos contemplados en el código penal, como los delitos contra la vida, la integridad física, la propiedad, la libertad, entre otros. Se estudiarán las características específicas de cada delito, sus elementos constitutivos y las penas correspondientes.

El objetivo de la introducción al derecho penal en la Universidad Técnica de Oruro es formar profesionales capaces de analizar y aplicar correctamente las normas penales, respetando los principios de legalidad, proporcionalidad y garantías procesales. Asimismo, se promoverá la reflexión ética sobre el ejercicio de la justicia penal y se fomentará el respeto a los derechos humanos en el ámbito del sistema penal.

Esta monografía se propone explorar sobre los contenidos examinando a profundidad con las necesidades y demandas de la sociedad boliviana.

Además, también explorara y analizara el contenido en la asignatura de derecho penal en la Universidad Técnica de Oruro.

### **Antecedentes**

Titulo. - Derecho Penal parte especial

Autor. - Silvia Eugenia Michel Calderón

Fecha. – 15 de junio de 2023

### **Síntesis**

El presente plan global tiene como objeto de estudio los tipos penales que están descritos en el código penal boliviano analizando y observando las conductas de los sujetos que infringen las normas penales. El principal objetivo es que el estudiante sepa identificar un tipo penal subsumiendo la conducta de la persona que incurre en un delito, este proceso de enseñanza aprendizaje se lograra en base a la estrategia y recursos explicados en el presente plan. La finalidad es que el estudiante en su vida profesional pueda utilizar esta herramienta para ayudar a la sociedad ya que es de suma importancia que todos los ciudadanos del Estado Plurinacional de Bolivia conozcamos las normas prohibidas en el código penal para no incurrir en algún delito o prever algunos de ellos.

### **Justificación**

justificación de la Monografía sobre Actualización de Conocimientos en Derecho Penal para Estudiantes de la Universidad Técnica de Oruro

La justificación de esta monografía se basa en la necesidad de actualizar los conocimientos de los estudiantes de la carrera de Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro, en consonancia con las demandas y desafíos actuales de la sociedad boliviana en el ámbito penal. A continuación, se presentan razones detalladas que respaldan esta justificación, destacando el aporte teórico, la incidencia social y la novedad científica de la investigación:

El campo del Derecho Penal está en constante evolución, con continuos cambios legislativos y jurisprudenciales. Este estudio contribuirá teóricamente al proporcionar un análisis profundo y actualizado de estos cambios y su aplicación en el contexto boliviano. La monografía servirá como un recurso valioso para los estudiantes, ayudándoles a comprender mejor las bases teóricas del Derecho Penal y cómo estas se adaptan a las nuevas realidades jurídicas y sociales del país.

La sociedad boliviana enfrenta desafíos significativos en materia penal, como la delincuencia organizada, la violencia de género, la corrupción y otros delitos emergentes. La actualización de los conocimientos de los estudiantes permitirá una mejor preparación para abordar estas problemáticas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más segura y justa. La incidencia social de esta monografía radica en capacitar a futuros profesionales del Derecho Penal que estarán mejor equipados para responder de manera efectiva a las necesidades y demandas sociales.

La investigación presentada en esta monografía aportará novedades científicas al campo del Derecho Penal en Bolivia. Al abordar temas contemporáneos y emergentes, ofrecerá nuevas perspectivas y enfoques que no han sido suficientemente explorados en la literatura existente. Esta monografía no solo actualizará los conocimientos de los estudiantes, sino que también contribuirá al avance científico del Derecho Penal, proporcionando datos y análisis inéditos que enriquecerán el debate académico y profesional.

### **Situación Problemática**

La situación problemática sobre las necesidades en la sociedad boliviana en la carrera de Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro podría ser la siguiente:

En Bolivia, persisten diversas problemáticas en el ámbito penal que requieren atención y soluciones efectivas. El sistema de justicia penal enfrenta desafíos en la prevención y sanción de delitos, la protección de los derechos de las víctimas, el acceso a la justicia, la eficacia de las medidas de rehabilitación y reinserción social, entre otros aspectos.

Esta situación problemática se agrava aún más en el contexto de la sociedad boliviana, donde se observan altos índices de violencia, crimen organizado, delitos contra la propiedad, violencia de género y otros fenómenos delictivos. Además, existen desigualdades

socioeconómicas y culturales que afectan el acceso a la justicia y la equidad en la aplicación del derecho penal.

Ante esta realidad, es fundamental abordar estas problemáticas desde la perspectiva de la carrera de Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro. Es necesario analizar las necesidades específicas de la sociedad boliviana en términos de legislación penal, prevención del delito, protección de los derechos de las víctimas, eficacia del sistema de justicia penal y programas de rehabilitación.

La falta de soluciones efectivas y la respuesta inadecuada a estas necesidades generan un impacto negativo en la sociedad, debilitando la confianza en el sistema de justicia y perpetuando la impunidad.

### **Formulación del Problema de Investigación Científica**

¿Cuál es el análisis sobre los contenidos en la asignatura de Derecho Penal, que hoy en día no están acorde con las necesidades y demandas de la Sociedad Boliviana en la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro?

### **Objetivo de Estudio**

El objeto de estudio es el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro.

### **Campo de Acción**

El campo de acción son los contenidos de la asignatura de Derecho Penal.

### **Objetivos**

#### **Objetivo General**

Analizar la concordancia entre los contenidos actuales de la asignatura de Derecho Penal y la demanda de la Sociedad Boliviana en la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro para la actualización de conocimientos, habilidades y destrezas en los estudiantes de dicha carrera.

## **Objetivos Específicos**

1. Organizar un marco teórico y contextual sobre los contenidos del programa de asignatura de la Carrera de Derecho y la demanda de la Sociedad Boliviana.
2. Realizar un diagnóstico sobre las demandas de la Sociedad Boliviana en materia de Derecho Penal, para la sugerencia de actualización de contenidos de dicha asignatura.
3. Ofrecer contenidos actualizados en concordancia de la demanda de la Sociedad Boliviana en materia de Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro.

## **DISEÑO METODOLOGICO**

### **Tipo de Investigación**

Se utilizó la investigación **documental y descriptiva** sobre los contenidos actuales de la asignatura de Derecho Penal y la demanda de la sociedad boliviana en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro implico realizar una revisión exhaustiva de documentos, de analizar los contenidos de la asignatura, evaluar la metodología de enseñanza, investigar la demanda de la sociedad y realizar un análisis comparativo.

La toma de posesión de la investigación como posible solución al problema de investigación en la asignatura de Derecho Penal.

### **Enfoque de Investigación**

Es una investigación con enfoque cualitativo. La investigación cualitativa se trata de comprender y describir fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes, explorando sus significados, experiencias y percepciones. Se buscó comprender los contenidos actuales de la asignatura de Derecho Penal y la demanda de la sociedad boliviana en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro desde una perspectiva más profunda y detallada.

Para llevar a cabo esta investigación de enfoque cualitativo, se pudo utilizar diferentes métodos y técnicas, como:

Entrevistas: Se pudo realizar a docentes y expertos en Derecho Penal para explorar en detalle sus opiniones, experiencias y percepciones sobre los contenidos actuales de la asignatura y la demanda de la sociedad boliviana. La entrevista permitió obtener información detallada sobre cómo se abordó los temas relevantes y cómo se percibió su importancia y aplicabilidad en el contexto boliviano.

Análisis documental: Una vez recopilada la información a través de las entrevistas. Este análisis implicó las respuestas de los participantes.

En resumen, la investigación propuesta es de enfoque cualitativo y se centró en comprender los contenidos actuales de la asignatura de Derecho Penal y la demanda de la sociedad boliviana en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro.

## **Metodología**

### **Métodos y Procedimientos Teóricos de la Investigación**

Se optó por el método lógico y el método deductivo son dos métodos diferentes pero complementarios que se pueden utilizar para abordar la investigación sobre los contenidos actuales de la asignatura de Derecho Penal y la demanda de la sociedad boliviana en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro. A continuación, se describe cada uno de ellos:

Método lógico: El método lógico se basó en el uso de principios de lógica y razonamiento para analizar problemas y llegar a conclusiones válidas. En el contexto de la investigación sobre los contenidos de la asignatura de Derecho Penal y la demanda de la sociedad boliviana.

Método deductivo: El método deductivo se basó en la deducción lógica para llegar a conclusiones específicas a partir de premisas generales. En el contexto de la investigación sobre los contenidos de la asignatura de Derecho Penal y la demanda de la sociedad boliviana,

Ambos métodos, el método lógico y el método deductivo, se utilizaron de manera complementaria en la investigación sobre los contenidos de la asignatura de Derecho Penal y la demanda de la sociedad boliviana. El método lógico proporcionó un marco general para la investigación y el razonamiento.

## **Técnicas de Investigación**

**Entrevista cerrada**, con preguntas precisas y concretas, la entrevista se realizó a docentes de la Facultad Técnica de Oruro, para poder obtener mayor información por su capacidad y experiencia acerca de los contenidos de la asignatura de Derecho Penal y la demanda de la sociedad boliviana.

La técnica cualitativa de la entrevista cerrada permitió obtener información valiosa y detallada sobre los contenidos de la asignatura de Derecho Penal y la demanda de la sociedad boliviana. Es importante tener en cuenta que los resultados de la investigación se basaron en las respuestas de los entrevistados.

La técnica cualitativa de la entrevista cerrada proporciono una comprensión en profundidad de las perspectivas y experiencias de los docentes, lo que pudo complementarse con la técnica documental.

## **Instrumento de Investigación**

Se utilizó como instrumento de investigación **la guía de entrevista cerrada** que se realizó a docentes de la Universidad Técnica de Oruro en la Carrera de Derecho con el objetivo de mejorar los contenidos actuales de la asignatura de Derecho Penal y la demanda de la sociedad boliviana.

Se inició la entrevista explicando brevemente el propósito de la investigación y asegurándose de que los docentes estuvieran cómodos y seguros. Donde hubo el orden de las preguntas para la guía de entrevista.

Se interpretaron y analizaron los hallazgos, relacionado con el segundo objetivo específico de la investigación.

## **Población y Muestra**

Se entrevistó a 2 docentes de la asignatura de Derecho Penal

Las 2 personas que entreviste fueron: Un abogado especialista en el área de Derecho Penal que también realiza docencia y un docente de la rama de Derecho Penal de la Universidad Técnica de Oruro.

## CAPITULO I

### 1.MARCO TEORICO Y COTEXTUAL

#### 1.1 Fundamentos Filosóficos

Estos fundamentos filosóficos proporcionaron una base teórica para comprender y analizar los contenidos de la asignatura de Derecho Penal y la demanda de la sociedad boliviana. Se integrará estos principios en la enseñanza del Derecho Penal, se busca formar profesionales del derecho conscientes de los valores éticos y los principios fundamentales que sustentan el sistema de justicia penal

El positivismo sostiene que la interpretación de la ley se basó en su texto y en el sentido literal de las palabras utilizadas. Los contenidos de la asignatura pudieron abordar técnicas y enfoques de interpretación jurídica, como la interpretación literal o la interpretación sistemática de la normativa penal.

Es importante tener en cuenta que el positivismo fue solo una corriente filosófica dentro del amplio espectro de enfoques jurídicos y éticos.

#### 1.2 Fundamentos Psicológicos

Los fundamentos psicológicos basados en la **neuropsicología** pudieron aportar importantes perspectivas a los contenidos de la asignatura de Derecho Penal y a la demanda de la sociedad boliviana en la carrera de Derecho. La neuropsicología estudio las relaciones entre el cerebro, la conducta y los procesos mentales, y su aplicación al campo del Derecho Penal pudo proporcionar una comprensión más profunda de la motivación criminal, la evaluación de la responsabilidad penal y la rehabilitación de los delincuentes.

Es importante tener en cuenta que la incorporación de fundamentos psicológicos basados en la neuropsicología en los contenidos de la asignatura dependió de los enfoques pedagógicos y de la relevancia que se le dé a esta área en el plan de estudios de la carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro. Además, la demanda de la sociedad boliviana también pudo influir en la necesidad de abordar aspectos psicológicos en el ámbito del Derecho Penal,

como la comprensión de los factores que contribuyeron a la criminalidad y las intervenciones para prevenir y tratar el delito.

### **1.3 Fundamentos Pedagógicos**

El fundamento pedagógico se basó en el aprendizaje de competencias que pudo ser una sólida base para los contenidos actuales de la asignatura de Derecho Penal y responder a la demanda de la sociedad boliviana en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro.

El aprendizaje se basó en el desarrollo de habilidades prácticas y de conocimientos aplicados. El contenido de la asignatura pudo estructurarse en torno a las competencias clave que los estudiantes deben adquirir, como el análisis jurídico, la argumentación jurídica, la investigación legal, la resolución de problemas y la toma de decisiones éticas.

Promover el aprendizaje activo y práctico es esencial para el desarrollo de competencias. Los contenidos de la asignatura deben incluir actividades prácticas como el análisis de casos, la simulación de juicios, la redacción de escritos jurídicos y la participación en debates legales. Esto permitirá a los estudiantes aplicar el conocimiento adquirido y desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio del Derecho Penal.

### **1.4 Fundamentos Sociales**

El fundamento social se basó en derechos y deberes que fue una base sólida para los contenidos actuales de la asignatura de Derecho Penal y responder a la demanda de la sociedad boliviana en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro. Algunos de estos fundamentos pueden incluir:

Respeto a los derechos humanos, Ética y responsabilidad profesional, Acceso a la justicia y equidad, Participación ciudadana y empoderamiento y Responsabilidad social y compromiso con la comunidad.

También se pudo detallar una comprensión más amplia del impacto del Derecho Penal en la sociedad boliviana y se promovió una formación jurídica que busco la justicia, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

## **1.5 Fundamentos Legales**

El fundamento legal se basó en la Constitución Política de Estado de Bolivia es una base sólida para los contenidos actuales de la asignatura de Derecho Penal y responder a la demanda de la sociedad boliviana en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro. Algunos de estos fundamentos se pudieron incluir:

Principios constitucionales, derechos fundamentales, garantías procesales, organización del sistema de justicia penal, control constitucional.

La Constitución Política de Estado de Bolivia, garantizó una formación jurídica sólida y en línea con el marco legal del país, y se promovió la comprensión de los derechos y principios fundamentales que rigen el Derecho Penal en la sociedad boliviana.

## **1.6 Principales Conceptos**

### **1.6.1 Se Entiende al Derecho Penal. -**

El conjunto de normas jurídicas que tienen la finalidad de regular el ejercicio del poder sancionador del Estado, quien determina, en caso que se haya cometido un delito, qué sanción corresponde, sea esta una pena o una medida de seguridad.

Tomando en cuenta lo que establece el gran Jurista Alemán de origen Austriaco, Franz Von Liszt, el Derecho Penal es un “Conjunto de reglas jurídicas establecidas por el Estado, que asocian el crimen como hecho, a la pena como legítima consecuencia”.

Igualmente Luis Jiménez de Azua, define al Derecho Penal como “el conjunto de normas y disposiciones jurídicas que regulan el ejercicio del poder sancionador y preventivo del Estado, estableciendo el concepto del delito, así como la responsabilidad que tiene quien incurre en el hecho delictivo; asociando a la infracción de la norma una pena”. (OSORIO, 2007)

El Derecho Penal es un medio de control social, que ha cambiado más fundamentalmente de orientación en los siglos XIX, XX y Al comenzar El Siglo XXI. la familia, la escuela, la profesión, los grupos sociales, son también medios de control social.

Pero poseen un carácter informal que los distingue de un medio de control jurídico altamente formalizado como es el Derecho Penal.

Como medio de control social, este tiende a evitar determinados comportamientos sociales que se reputan indeseables como acudiendo para ello a la amenaza de imposición de distintas sanciones para el caso de que dichas conductas se realicen.

En este entendido, como medio de control social pueden ser comprendido como un conjunto de modelos culturales y de símbolos sociales y también de actos, a través de los cuales dichos símbolos y modelos son determinados y aplicados. con ellos se trata de superar las tensiones sociales: generales, de grupo, y de individuos, cualquiera que sea el sistema político económico de una sociedad, el estado tratará de desmontar los elementos conflictivos potenciales y de aceitera la maquinaria de la circulación social. El Derecho Penal como parte del Derecho en general, es utilizado para controlar, Oriental y planear la vida en común. mediante el coma se tipifican ciertos comportamientos, los cuales no deben ser realizados o, queridos o no, deben ser ejecutados.

A fin de conseguir que los miembros de la comunidad omitan o ejecuten según el caso coma tales actos se recurre a la amenaza de una sanción. el estado espera, en primer lugar, coma orientar los comportamientos de los individuos, motivándolos a realizarlos de cierta manera, para así lograr la aplicación de ciertos esquemas de vida social. Solo dice HART, Cuando fracasa su tarea de evitar la realización de los actos no deseados, interviene el funcionario judicial para ser efectiva la sanción penal.

Este autor reconoce, Precisamente en esto, el elemento en que radica el peculiar carácter del Derecho Penal como medio de control social. Se trata coma pues coma de una forma de control social lo suficientemente importante como para qué coma Por una parte coma haya sido monopolizado por el estado y, Por otra parte, constituya una de Las parcelas fundamentales del poder Estatal que desde la Revolución Francesa se considera necesario

delimitar con la máxima Claridad posible Cómo garantía del ciudadano. las normas que constituyen el Derecho Penal, en mérito al principio de actividad. Deben determinar con la mayor precisión posible los hechos que pueden considerarse delitos Y qué penas pueden sufrir Quién es la Cometa. Es lo que se conoce con el nombre de principio de legalidad de los delitos y de las penas y en ellos reside el carácter eminentemente formalizado que distingue al Derecho Penal de otros medios de control social. (FUENTES, 2016)

### **1.6.2 Teoría del bien jurídico:**

Esta teoría se fundamenta en la protección de los bienes jurídicos fundamentales de la sociedad. En el contexto de la asignatura de Derecho Penal, esto implica que los contenidos se centrarán en la tipificación y sanción de conductas que atenten contra estos bienes, como los delitos contra la vida, la integridad física, la propiedad y la libertad. La demanda de la sociedad boliviana en la carrera de Derecho puede estar relacionada con la necesidad de una respuesta efectiva del sistema penal para proteger estos bienes y garantizar la seguridad de los ciudadanos.

### **1.6.3 Teoría de la prevención general**

Esta teoría se enfoca en la función preventiva del Derecho Penal. Los contenidos de la asignatura pueden abordar medidas punitivas como un medio para prevenir la comisión de delitos y mantener el orden social. En este sentido, se puede estudiar la teoría de la pena, las políticas criminales y las estrategias de prevención del delito. La demanda de la sociedad boliviana en la carrera de Derecho puede estar orientada a una justicia penal que disuada la comisión de delitos, promueva la resocialización de los infractores y brinde seguridad a la comunidad. Fuentes, R. (2011).

### **1.6.4 Enfoque de Derechos Humanos**

Este enfoque destaca la protección de los derechos humanos en el ámbito penal. Los contenidos de la asignatura pueden incluir el estudio de los delitos contra los derechos humanos, la tortura, la discriminación y otros temas relacionados. Además, se puede analizar

la compatibilidad entre el Derecho Penal y los principios de justicia social y equidad. La demanda de la sociedad boliviana en la carrera de Derecho puede estar dirigida a profesionales que sean defensores de los derechos humanos y capaces de garantizar su protección en el ámbito penal.

#### **1.6.5 Enfoque de género y violencia contra la mujer**

Dado el contexto de la violencia de género en Bolivia, es importante que la asignatura de Derecho Penal aborde esta temática de manera específica. Los contenidos pueden incluir el estudio de los delitos de violencia de género, feminicidio, acoso sexual, entre otros. Además, se puede analizar la legislación vigente y las políticas de protección a las víctimas. La demanda de la sociedad boliviana en la carrera de Derecho puede estar enfocada en la formación de profesionales que tengan un profundo conocimiento sobre género y violencia contra la mujer, y que sean capaces de aplicar eficazmente la legislación existente para combatir esta problemática.

Es importante tener en cuenta que estos enfoques y demandas pueden variar y evolucionar con el tiempo, a medida que la sociedad boliviana enfrenta nuevos desafíos y busca respuestas adecuadas desde el ámbito del Derecho Penal. La Universidad Técnica de Oruro, como institución educativa, tiene la responsabilidad de adaptar sus contenidos curriculares y programas de estudio para responder a estas demandas y formar profesionales capaces de enfrentar los retos actuales y futuros del sistema penal en Bolivia. (MOLINA, 2009).

#### **1.7 Pedagogía en Materia Penal.**

La materia de Derecho Penal es Formativa porque estructura y desarrolla los conocimientos científicos suficientes de los estudiantes. La asignatura de Derecho Penal es una asignatura anual, de carácter básico, del segundo curso del Grado en Derecho.

Su objeto es la denominada “Parte General” del Derecho penal. Como el nombre de “Parte General” indica, la asignatura trata aquellos aspectos que tienen una vocación general, esto es, que se aplican a todos los delitos, pues se trata de elementos comunes a los mismos. Así, en la misma se estudian desde las fuentes del Derecho penal hasta la extinción de la responsabilidad criminal, en cuanto se trata de cuestiones básicas y aplicables a todos y cada uno de los delitos. Esta asignatura otorga conocimientos básicos para el estudio de los delitos concretos, pero no se agota aquí, pues también tiene relación con las demás ramas del ordenamiento jurídico. Este curso está diseñado para introducir al alumno a las Ciencias Penales y proporcionar conocimientos científicos generales referentes a la asignatura. A través de este curso, el alumno tendrá conocimiento acerca de lo que es el Derecho Penal I (Parte Dogmática) y comprenderá que esta asignatura constituye la materia fundamental de las Ciencias Penales, significando de esta manera un instrumento conceptual de especial importancia para la solución de los conflictos penales.

### **1.8 Organización de los contenidos en la materia de Derecho Penal.**

selección y organización de contenidos temáticos contenidos mínimos y analíticos

TEMA 1. Introducción Al Derecho Penal.

TEMA 2. Divisiones Del Derecho Penal.

TEMA 3. “El IusPuniendi”.

TEMA 4. Evolución Del Derecho Penal

TEMA 5. Historia Del Derecho Penal Boliviano.

TEMA 6. Relaciones Del Derecho Penal Con Otras Ciencias Normativas.

TEMA 7. Las Ciencias Penales No Normativas.

TEMA 8. Las Escuelas Penales

TEMA 9. La Escuela Positiva Italiana.

TEMA 10. El Correccionalismo

TEMA 11. Escuelas Intermedias.

TEMA 12. Otras Tendencias O Direcciones.

TEMA 13. La Ley Penal.

TEMA 14. Interpretación De La Ley Penal.

TEMA 15. Fuentes Del Derecho Penal.

TEMA 16. Validez De La Ley.

TEMA 17. El Delito

TEMA 18. El Acto Y Su Ausencia

TEMA 19. La Tipicidad

TEMA 20. Antijuricidad Y Causas De Justificación.

TEMA 21. La Imputabilidad Y Causas Que La Excluyen.

TEMA 22. La Culpabilidad

TEMA 23. Inculpabilidad Y No Culpabilidad

TEMA 24. El Iter Criminis

### **1.9 Actualización de contenidos en la materia de Derecho Penal.**

Cada cierto tiempo surgen nuevas leyes o se modifican iniciativas legales que nos obligan a ponernos al día, en especial a aquellas personas que trabajan diariamente con estas regulaciones. Ante esta necesidad, la Universidad Técnica de Oruro realiza cursos de especialización para sus egresados que buscan otorgar un valor agregado a su formación profesional.

Debido a los constantes procesos de cambio en el mundo de las leyes en Bolivia y Oruro, tales como la Reforma Procesal Penal, o la nueva Constitución, temas que actualmente se encuentran en discusión en el país, resulta necesario y pertinente para los profesionales del derecho participar de constantes instancias de actualización de conocimientos.

Ante este escenario, la Universidad Técnica de Oruro, a través de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas y Sociales, ofrece a sus titulados y académicos dos cursos de capacitación al año, con el objetivo de actualizar conocimientos, certificar y dar un valor agregado a su formación profesional.

### **1.10 Demanda de Sociedad.**

El retroceso o la "involución" en la pretensión de construir una sociedad justa y armoniosa, paradójicamente vinculadas a una sociedad "desarrollada", son consecuencia directa de las

leyes penales populares, "leyes de emergencia" para "detener" el avance de la criminalidad y "resolver" la inseguridad ciudadana, porque al invocar estados de "emergencia" se pretenden generar "estados de excepción" que luego son permanentes apartándose de los fines y funciones del Estado previstos en el Art. 9 de nuestra Constitución y de la verdadera función del Derecho penal cuando se actúa a golpe de las demandas populares punitivas, de una sociedad que ciertamente aspira a la seguridad, que busca una convivencia armónica y pacífica, pero que irónicamente desvaloriza al ser humano bajo pretextos de "amplificación necesaria" del ejercicio del control social punitivo.

Es un espejismo creer que el Derecho penal sea la solución de los problemas de la criminalidad, así como es una ilusión creer que este fenómeno pueda suprimirse, es una ficción acabar con la inseguridad ciudadana, porque esta pervivirá mientras existan las sociedades y sus carencias; a lo que podemos aspirar es a disminuir la criminalidad o a buscar que los delitos causen el menor daño posible a los intereses individuales y sociales. La inseguridad ciudadana existirá siempre y es un imperativo moral de los penalistas, el de no permitir el retorno de la peligrosidad, del Derecho penal de autor, que encubren prácticas del positivismo criminológico y de las formas de enjuiciamiento inquisitorial; es un imperativo que nos apropiemos del carácter científico y humano del Derecho penal, dentro de las exigencias de una Constitución material, es un imperativo generar cultura constitucional para alejar al populismo penal.

## **1.11 CONTEXTO SOCIAL, ECONOMICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.**

### **1.11.1 CONTEXTO HISTÓRICO DE FACULTAD CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

El contexto histórico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la ciudad de Oruro se remonta a la creación de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) en Bolivia. La UTO es una institución educativa de larga trayectoria que ha desempeñado un papel significativo en el desarrollo académico y cultural de la región.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales es una de las unidades académicas de la UTO y tiene como objetivo principal formar profesionales en áreas relacionadas con las ciencias políticas, las relaciones internacionales y las ciencias sociales en general.

El surgimiento de la Facultad y su consolidación se enmarca en el contexto histórico de los avances y cambios en el campo de las ciencias sociales en Bolivia y a nivel internacional. A lo largo del tiempo, la Facultad ha evolucionado para adaptarse a las demandas y transformaciones de la sociedad, incorporando nuevas disciplinas, enfoques y metodologías de estudio.

Es importante destacar que la reseña histórica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la ciudad de Oruro ha estado influenciado por procesos políticos, sociales y culturales relevantes en Bolivia. Estos incluyen cambios en la estructura del Estado, movimientos sociales, reivindicaciones indígenas y la búsqueda de una mayor participación ciudadana en la vida política y social del país.

Además, la Facultad ha sido testigo de la influencia de corrientes teóricas y enfoques metodológicos que han marcado el desarrollo de las ciencias políticas y sociales a nivel global. Esto incluye el estudio de la democracia, la gobernanza, los movimientos sociales, la globalización, los derechos humanos, entre otros temas relevantes en el ámbito académico.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la ciudad de Oruro se enmarca en la evolución de la educación superior en Bolivia y los cambios políticos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de las ciencias políticas y sociales tanto a nivel nacional como internacional.

### **1.11.2 CONTEXTO HISTÓRICO DE LA CARRERA DE DERECHO**

El contexto histórico de la carrera de Derecho en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales puede entenderse en relación con la evolución de la educación jurídica en Bolivia y los cambios políticos, sociales y legales que han ocurrido a lo largo del tiempo.

En Bolivia, la formación de profesionales en Derecho se remonta a varios siglos atrás, con la influencia del sistema jurídico español durante la época colonial. Sin embargo, en el contexto específico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, es relevante destacar los acontecimientos más recientes que han moldeado la carrera de Derecho en esta institución.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, como parte de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), ha jugado un papel importante en la formación de abogados y juristas en la región. A lo largo de su historia, ha enfrentado cambios significativos en respuesta a las demandas de la sociedad y los avances en el ámbito del Derecho.

En términos generales, el contexto histórico de la carrera de Derecho en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ha estado marcado por los siguientes aspectos:

**Evolución del sistema legal:** Bolivia ha experimentado cambios en su sistema legal a lo largo del tiempo, incluyendo reformas constitucionales, legislación civil, penal y laboral, entre otros. Estos cambios han impactado en la formación y práctica jurídica, y la Facultad ha tenido que adaptarse a estas transformaciones.

**Movimientos sociales y reivindicaciones:** Bolivia ha sido escenario de movimientos sociales y reivindicaciones de derechos que han tenido un impacto en la concepción y aplicación del Derecho. Estos movimientos han influido en la formación de abogados conscientes de la importancia de la justicia social y la defensa de los derechos humanos.

**Transformaciones políticas y constitucionales:** Bolivia ha experimentado cambios políticos significativos, incluyendo la promulgación de una nueva Constitución en 2009. Estos cambios han requerido una adaptación de la carrera de Derecho para formar profesionales capaces de comprender y aplicar los nuevos marcos legales.

**Internacionalización del Derecho:** La globalización y la interconexión entre los sistemas legales de diferentes países han tenido un impacto en la formación de abogados. La Facultad ha tenido que incorporar en su currículo aspectos relacionados con el Derecho Internacional, los derechos humanos y las normas internacionales.

La Carrera de Derecho en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales está estrechamente ligado a la evolución del sistema legal en Bolivia, los movimientos sociales y políticos, así como a las transformaciones en el ámbito del Derecho a nivel nacional e internacional.

### **1.11.3 CONTEXTO HISTORICO DE LA ASIGNATURA DE DERECHO PENAL**

El contexto histórico de la asignatura de Derecho Penal en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de Oruro se enmarca en la evolución del sistema jurídico penal en Bolivia y los cambios sociales, políticos y legales que han tenido lugar a lo largo del tiempo.

En Bolivia, el Derecho Penal ha experimentado transformaciones significativas, y la enseñanza de esta materia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ha evolucionado para reflejar estos cambios. A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes del contexto histórico de la asignatura de Derecho Penal en la Facultad:

**Evolución legislativa:** A lo largo de la historia, Bolivia ha promulgado y modificado leyes penales para adaptarse a las necesidades y desafíos sociales. Estos cambios legislativos han tenido un impacto directo en la enseñanza de Derecho Penal, ya que los programas de estudio deben actualizarse para reflejar las nuevas leyes y regulaciones.

**Códigos penales:** Bolivia ha tenido diferentes códigos penales a lo largo de su historia. El estudio de la asignatura de Derecho Penal en la Facultad ha seguido la evolución de estos códigos, abarcando aspectos como la tipificación de delitos, las sanciones penales y los principios fundamentales del Derecho Penal.

**Derecho comparado:** La enseñanza de Derecho Penal en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales puede haber incluido elementos de derecho comparado, permitiendo a los estudiantes analizar y comparar las legislaciones y enfoques penales de diferentes países. El contexto histórico ha influido en la adopción de enfoques comparativos para una comprensión más amplia del Derecho Penal.

**Cambios sociales y políticos:** Los cambios sociales y políticos en Bolivia han influido en la asignatura de Derecho Penal, particularmente en aspectos como la protección de los derechos

humanos, la lucha contra la corrupción y la violencia de género. Estos cambios han requerido una adaptación de los contenidos y enfoques de la asignatura para abordar los desafíos actuales del sistema penal.

Jurisprudencia y doctrina: La evolución de la jurisprudencia y la doctrina en el campo del Derecho Penal en Bolivia ha influido en la enseñanza de la asignatura. La Facultad puede haber incorporado decisiones judiciales relevantes y aportes doctrinarios en el desarrollo del programa de estudios, permitiendo a los estudiantes comprender la aplicación práctica del Derecho Penal en el contexto boliviano.

El contexto histórico de la asignatura de Derecho Penal en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de Oruro se relaciona estrechamente con la evolución del sistema jurídico penal en Bolivia, los cambios legislativos, sociales y políticos, así como los avances en la jurisprudencia y la doctrina. Este contexto ha influido en la forma en que se enseña y se comprende el Derecho Penal en la facultad. (ARAOZ, 2010)

## **CAPITULO II**

### **2 DIAGNOSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO**

#### **2.1.1 Presentación del diagnóstico o análisis del objetivo de estudio**

Se realizó las entrevistas estructuradas realizadas con un especialista en la materia de Derecho Penal y a un Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la ciudad de Oruro tuvieron como objetivo obtener una comprensión detallada sobre los contenidos actuales de la asignatura de derecho penal y la demanda de la sociedad boliviana en la carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro. Las entrevistas proporcionaron un mejor entendimiento sobre los contenidos de la carrera de Derecho y de igual manera sobre las necesidades de nuestro país en el área Penal.

El propósito fundamental fue obtener mayor información sobre los contenidos de la carrera de Derecho y la demanda en la sociedad boliviana.

#### **2.1.2 Resultados de la Entrevista estructurada a un especialista en la materia de Derecho Penal**

##### **1.- ¿Cuáles son los principales temas abordados en la asignatura de Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro?**

R. La asignatura de Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro generalmente cubre temas como:

Fundamentos del Derecho Penal.

Teoría del Delito.

Sujetos del Delito.

Tipicidad y antijuridicidad.

Culpabilidad y punibilidad.

Teorías de la pena.

Delitos en particular (homicidio, robo, estafa, etc.).

Procedimiento penal.

## **2.- ¿Que problemáticas y/o dificultades presenta la asignatura en Derecho Penal?**

R. Algunas problemáticas y dificultades que pueden presentarse en la asignatura de Derecho Penal incluyen:

Complejidad conceptual: El Derecho Penal puede implicar conceptos abstractos y complejos que pueden resultar difíciles de comprender para algunos estudiantes.

Actualización constante: Dado que el Derecho Penal está sujeto a cambios legislativos y jurisprudenciales frecuentes, mantener actualizados los contenidos del curso puede ser un desafío.

Sensibilidad ética: El estudio del Derecho Penal puede implicar discusiones sobre temas delicados y sensibles, como la violencia, el crimen y el castigo, lo que puede generar debates emocionales y éticos entre los estudiantes.

Diversidad de sistemas penales: Dependiendo del contexto nacional e internacional, pueden existir diferencias significativas en los sistemas penales, lo que puede complicar la enseñanza de una materia que abarque múltiples enfoques y perspectivas.

Relación teoría-práctica: Es importante lograr un equilibrio entre la teoría del Derecho Penal y su aplicación práctica en la resolución de casos reales, lo que puede requerir métodos de enseñanza que fomenten el desarrollo de habilidades prácticas.

## **3.- ¿Hace qué tiempo se realizó la actualización de los contenidos en la asignatura de Derecho Penal de la Universidad Técnica de Oruro?**

R. La última actualización se hizo en el año 2015 en la materia de Derecho Penal 1 pero cada año se hace un poco de mejoría para que los estudiantes puedan salir actualizados.

## **4.- ¿Por qué cree que los contenidos de la asignatura de Derecho penal no están de acuerdo para el ejercicio de la profesión?**

R. Los contenidos de una asignatura de Derecho Penal podrían no estar alineados con los requisitos profesionales. Algunas de estas razones podrían incluir:

Desactualización de los contenidos: Si los contenidos de la asignatura no se han actualizado en relación con los cambios en la legislación, jurisprudencia y prácticas penales, es posible que no reflejen las necesidades actuales del ejercicio profesional. El Derecho Penal es un campo en constante evolución, y es importante que los programas de estudio se mantengan actualizados para preparar a los estudiantes para los desafíos que enfrentarán en su práctica profesional.

Falta de enfoque práctico: Si los contenidos de la asignatura se centran principalmente en aspectos teóricos del Derecho Penal y no proporcionan suficiente orientación práctica, los estudiantes pueden encontrar dificultades para aplicar los conocimientos adquiridos en su futura práctica profesional. Es importante que los programas de estudio incluyan casos prácticos, ejercicios de resolución de problemas y oportunidades para adquirir habilidades prácticas relacionadas con el ejercicio del Derecho Penal.

Limitaciones de recursos y experiencia docente: Si la universidad no cuenta con los recursos adecuados, como profesores con experiencia en la práctica del Derecho Penal o acceso a herramientas y materiales actualizados, los contenidos de la asignatura pueden no estar alineados con los requisitos profesionales. La falta de experiencia práctica y conocimientos actualizados puede afectar la calidad de la enseñanza y la preparación de los estudiantes para su futura carrera.

##### **5.- ¿Cuáles son los delitos más recurrentes en la sociedad boliviana y cómo se abordan en el plan de estudios de la carrera de Derecho?**

R. En la sociedad boliviana, algunos de los delitos más recurrentes incluyen el robo, la violencia doméstica, el narcotráfico y la corrupción. Estos temas se abordan en el plan de estudios de la carrera de Derecho a través de asignaturas como Derecho Penal, Criminología y Procedimiento Penal, donde se analizan los elementos constitutivos de cada delito, las sanciones correspondientes y los procedimientos legales para su investigación y enjuiciamiento. Además, se suelen incluir prácticas jurídicas y clínicas legales que permiten a los estudiantes enfrentarse de manera más directa a casos reales y desarrollar habilidades prácticas en la resolución de conflictos penales.

## **6.- ¿Qué métodos o técnicas se utilizan para enseñar Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro?**

R. En la Universidad Técnica de Oruro, para enseñar Derecho Penal, se pueden utilizar una variedad de métodos y técnicas pedagógicas, incluyendo:

Clases magistrales: Donde el profesor presenta los conceptos teóricos fundamentales del Derecho Penal y proporciona ejemplos para ilustrar su aplicación.

Estudios de casos: Los estudiantes analizan casos reales o hipotéticos para comprender cómo se aplican los principios del Derecho Penal en situaciones concretas.

Debates y discusiones: Se fomenta el intercambio de ideas y opiniones sobre cuestiones penales controvertidas, lo que permite a los estudiantes desarrollar habilidades de argumentación y pensamiento crítico.

Seminarios y conferencias: Se invita a expertos en Derecho Penal para impartir charlas sobre temas especializados o tendencias actuales en la materia.

Trabajos prácticos: Los estudiantes pueden realizar actividades como redacción de escritos jurídicos, simulacros de juicios o análisis de sentencias judiciales para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la asignatura.

## **7.- ¿Cómo se mantiene actualizado el contenido de la asignatura de Derecho Penal para reflejar los cambios en la legislación y las demandas de la sociedad?**

R. Para mantener actualizado el contenido de la asignatura de Derecho Penal y reflejar los cambios en la legislación y las demandas de la sociedad, se pueden implementar varias estrategias, como:

Revisión periódica del plan de estudios: Se realiza una evaluación regular del contenido del curso para identificar áreas que requieran actualización o inclusión de nuevos temas relacionados con cambios legislativos o sociales.

Investigación y monitoreo: Los profesores y el departamento de Derecho Penal se mantienen informados sobre los cambios en la legislación penal y las tendencias sociales a través de la investigación y el seguimiento de noticias y publicaciones relevantes.

Actualización de materiales didácticos: Se incorporan libros de texto, artículos académicos y casos jurisprudenciales recientes que reflejen los cambios en la legislación y las demandas de la sociedad.

Colaboración con profesionales y expertos: Se invita a abogados en ejercicio, jueces, fiscales u otros expertos en Derecho Penal a compartir su experiencia y conocimientos actualizados con los estudiantes.

Flexibilidad en la enseñanza: Se adapta la metodología de enseñanza para incluir discusiones sobre temas de actualidad y casos prácticos que reflejen situaciones reales y desafíos contemporáneos en el campo del Derecho Penal.

## **8.- ¿Qué habilidades necesita un profesional para el ejercicio en Derecho Penal en Bolivia?**

R. Para ejercer el Derecho Penal en Bolivia, un profesional necesita una variedad de habilidades, que incluyen:

Conocimiento sólido de la legislación penal boliviana: Es fundamental comprender las leyes penales, los códigos procesales y la jurisprudencia relevante para poder asesorar y representar efectivamente a los clientes en asuntos penales.

Capacidad de análisis jurídico: Los profesionales en Derecho Penal deben ser capaces de analizar de manera crítica la legislación, los hechos del caso y la jurisprudencia para evaluar las opciones legales disponibles y tomar decisiones estratégicas.

Habilidades de argumentación: Es importante poder articular argumentos convincentes y persuasivos tanto en la redacción de escritos legales como en la presentación oral ante tribunales.

Pensamiento estratégico: Los abogados penalistas deben ser capaces de desarrollar estrategias efectivas para la defensa de sus clientes, anticipando posibles contingencias y adaptándose a las circunstancias cambiantes del caso.

Ética profesional: La integridad y la ética son fundamentales en el ejercicio del Derecho Penal, ya que los abogados deben respetar los principios de justicia, equidad y debido proceso en todo momento.

Habilidades de comunicación: Es importante poder comunicarse de manera efectiva con clientes, colegas, jueces y otras partes involucradas en el proceso judicial.

Resiliencia y manejo del estrés: El trabajo en el campo del Derecho Penal puede ser exigente y emocionalmente desafiante, por lo que es importante tener la capacidad de manejar el estrés y mantener la calma bajo presión.

**9.- ¿Se ofrecen oportunidades de prácticas o pasantías relacionadas con el Derecho Penal a los estudiantes de la carrera de Derecho en la Universidad Técnica de Oruro?**

R. Sí, la Universidad Técnica de Oruro suele ofrecer oportunidades de prácticas o pasantías relacionadas con el Derecho Penal a los estudiantes de la carrera de Derecho. Estas experiencias permiten a los estudiantes adquirir habilidades prácticas, aplicar los conocimientos teóricos en situaciones reales y familiarizarse con el funcionamiento del sistema de justicia penal.

**10.- ¿Existen proyectos de investigación o colaboración con instituciones gubernamentales o no gubernamentales para abordar problemáticas penales específicas en Bolivia?**

R. Sí, en Bolivia existen proyectos de investigación y colaboración con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para abordar problemáticas penales específicas. Estos proyectos pueden incluir estudios sobre la efectividad de políticas públicas, la prevención del delito, la reforma del sistema de justicia penal y la protección de los derechos humanos en el ámbito penal. La Universidad Técnica de Oruro puede participar en estas iniciativas a través de su facultad de Derecho, contribuyendo con experticia académica y recursos para encontrar soluciones a los desafíos penales en el país.

**11.- ¿Qué medidas se implementan en la Universidad Técnica de Oruro para fomentar la participación de los estudiantes en debates y discusiones sobre temas penales relevantes para la sociedad boliviana?**

R. Para fomentar la participación de los estudiantes en debates y discusiones sobre temas penales relevantes para la sociedad boliviana, la Universidad Técnica de Oruro puede implementar varias medidas, como:

Clases interactivas: Los profesores pueden organizar sesiones en las que se fomente la participación activa de los estudiantes mediante preguntas, debates y discusiones sobre casos y temas relevantes en el ámbito del Derecho Penal en Bolivia.

Grupos de discusión: Se pueden formar grupos de estudiantes para analizar y debatir sobre problemas penales actuales, lo que fomenta el intercambio de ideas y la exploración de diferentes perspectivas.

Foros y conferencias: La universidad puede organizar eventos, foros y conferencias donde expertos en Derecho Penal aborden temas relevantes para la sociedad boliviana, y se brinde la oportunidad a los estudiantes de participar y hacer preguntas.

Trabajos y ensayos: Se puede fomentar la investigación y la escritura de trabajos y ensayos sobre temas penales actuales, lo que permite a los estudiantes profundizar en la comprensión de los problemas y desarrollar habilidades de análisis crítico y argumentación.

Participación en actividades extracurriculares: La universidad puede promover la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares relacionadas con el Derecho Penal, como clubes de debate, grupos de investigación o competencias de juicios simulados, donde puedan aplicar sus conocimientos en un contexto práctico y debatir sobre temas relevantes para la sociedad.

## **12.- ¿Qué contenidos sugiere para la incorporación a la asignatura de Derecho Penal?**

**R.** Legislación penal actualizada: Es fundamental incorporar los cambios legislativos más recientes en el plan de estudios. Esto implica revisar y analizar los códigos penales, leyes especiales y reformas legales relevantes a nivel nacional y local.

Jurisprudencia relevante: Incluir el estudio de casos judiciales relevantes y recientes puede ayudar a los estudiantes a comprender cómo se aplican los principios del Derecho Penal en situaciones reales. Esto podría incluir casos destacados, tanto a nivel nacional como internacional, que hayan generado precedentes importantes.

Delitos emergentes: El Derecho Penal debe abordar los delitos que surgen en el contexto actual, como los delitos informáticos, el terrorismo, el lavado de dinero, el cibercrimen, entre

otros. Estos delitos están en constante evolución y deben ser estudiados para comprender sus características, elementos constitutivos y sanciones correspondientes.

**13.- ¿Cuál es la visión de la Universidad Técnica de Oruro respecto al papel de los profesionales en Derecho Penal en el desarrollo y fortalecimiento del sistema de justicia en Bolivia?**

R. La Universidad Técnica de Oruro reconoce el papel fundamental de los profesionales en Derecho Penal en el desarrollo y fortalecimiento del sistema de justicia en Bolivia. Considera que estos profesionales, a través de su formación integral y compromiso ético, contribuyen a la protección de los derechos humanos, la garantía del debido proceso y la promoción de una justicia equitativa y efectiva para todos los ciudadanos. La universidad se esfuerza por preparar a sus estudiantes para asumir este rol con responsabilidad y excelencia profesional.

**2.1.3 Resultados de la Entrevista estructurada a docente de la Facultad Ciencias Políticas y Sociales carrera de derecho**

En la entrevista conferida al docente de la universidad técnica de Oruro de la Facultad Ciencias Políticas y Sociales carrera de derecho. Se le realizó algunas preguntas que son de suma importancia para el desarrollo de la presente monografía de las cuales sacamos las siguientes resultadas

**1.- ¿Cuáles son los principales temas abordados en la asignatura de Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro?**

R. Derecho Penal I (Parte Dogmática), Derecho Penal II (Parte Especial), Derecho Procesal Funcional Penal y Práctica Forense Penal

**2.- ¿Los contenidos actuales en la asignatura de Derecho Penal, cree que están adecuados para el ejercicio de la profesión?**

R. Las asignaturas del derecho penal como tal se van inculcando desde el primer año, tal es el caso de la asignatura de Criminología y el derecho Penal I (Parte Dogmática) que explica básicamente los fundamentos esenciales del derecho penal, para así continuar desde el tercer año con la clasificación de los delitos estudiando el derecho penal (Parte Especial), de esa

forma tener una base importante en el Derecho Procesal Funcional Penal, entrando como tal a la práctica de los conocimientos y el procedimiento penal, finalmente en el último año avanzar la asignatura de Práctica Forense Penal, realizando simulacros del sistema procesal penal, técnicas de interrogatorio ,etc.

### **3.- ¿Por qué cree que los contenidos no están actualizados?**

**R.** Los contenidos en la materia de Derecho Penal podrían no estar actualizados en general:

Proceso de actualización lento: El proceso de actualización de los programas de estudio puede ser lento y requerir una revisión exhaustiva. Esto se debe a que implica la evaluación de cambios legislativos, jurisprudenciales y académicos relevantes. Además, se deben considerar las implicaciones de estos cambios en el marco teórico y práctico de la materia.

Falta de recursos: La actualización constante de los contenidos en el campo del Derecho Penal requiere recursos financieros, humanos y tecnológicos. Las instituciones educativas pueden enfrentar limitaciones en términos de personal docente especializado, acceso a bases de datos jurídicas actualizadas y financiamiento para realizar investigaciones y revisiones curriculares.

Dificultades logísticas: En ocasiones, las instituciones educativas pueden enfrentar dificultades logísticas para mantenerse al día con los cambios en el Derecho Penal. Esto puede incluir la necesidad de capacitar a profesores en las últimas actualizaciones legales, coordinar la revisión curricular con otros departamentos y asegurar que los materiales de estudio estén disponibles y sean accesibles para los estudiantes.

### **4.- ¿Qué problemáticas y/o dificultades presenta la asignatura en Derecho Penal?**

**R.** Las problemáticas y dificultades comunes que los estudiantes suelen enfrentar al estudiar Derecho Penal en cualquier universidad.

Complejidad del contenido: El Derecho Penal es una rama del derecho que implica el estudio de normas y principios legales que regulan el comportamiento humano en relación con los delitos y las penas. El contenido puede ser complejo y requiere un estudio detallado de los códigos penales, jurisprudencia y doctrina. Los estudiantes pueden enfrentar dificultades para comprender y aplicar estos conceptos legales en casos prácticos.

Actualización de la legislación: El Derecho Penal está sujeto a cambios constantes. Las leyes y los códigos penales pueden modificarse o actualizarse debido a cambios en la sociedad, la política o los estándares internacionales. Esto puede dificultar el seguimiento de los cambios legislativos y la comprensión de las nuevas disposiciones legales para los estudiantes.

Abstracción y teoría legal: El estudio del Derecho Penal implica el análisis de conceptos abstractos y teorías legales. Los estudiantes pueden tener dificultades para comprender y aplicar estas teorías en la resolución de casos prácticos. Además, el razonamiento jurídico propio del Derecho Penal puede diferir de la lógica común, lo que puede resultar desafiante para algunos estudiantes.

Carga de lectura y volumen de trabajo: La asignatura de Derecho Penal generalmente requiere una lectura extensa de códigos, jurisprudencia y literatura académica. Los estudiantes pueden enfrentar dificultades para manejar la carga de lectura y el volumen de trabajo asociado con la asignatura.

Análisis de casos prácticos y argumentación legal: El Derecho Penal implica el análisis y la resolución de casos prácticos. Los estudiantes deben desarrollar habilidades para identificar los elementos de un delito, argumentar sobre la culpabilidad o inocencia de una persona y proponer sanciones adecuadas. Esta tarea puede resultar desafiante debido a la necesidad de aplicar correctamente los conceptos legales aprendidos y fundamentar sus argumentos de manera sólida.

**5.- ¿Hace cuánto tiempo se realizó la actualización de los contenidos en la asignatura de derecho penal de la universidad técnica de Oruro?**

R. De conformidad a los antecedentes se tenía un Plan de estudios de 1983 la misma que habría sido modificado por una Malla curricular en el año 2011 mediante un Rediseño curricular, a la fecha se tiene los contenidos del 2011.

**6.- ¿Hace qué tiempo se realizó la actualización de la malla curricular de la carrera?**

R. La malla curricular se actualizo en el año del 2011 de la carrera de Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro.

## **7.- ¿Qué métodos o técnicas se utilizan para enseñar Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro?**

R. Los métodos o técnicas que se utilizan, principalmente a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje; podemos hablar, por ejemplo, de exposiciones magistrales, demostraciones, debates, diálogo, etc. Utilización de recursos didácticos apropiados que faciliten el proceso.

Dentro de la metodología entre la problemática referida a la investigación e interacción social; la asignatura debe poseer actividades de investigación e interacción social; es decir, mediante la asignatura el docente y los estudiantes desarrollan actividades de investigación e interacción social que apunten al desarrollo regional.

La asignatura tiene una combinación interesante de procedimientos de la Conferencia Fonológica o Clase Magistral, combinada con clases participativa con debates y reflexiones grupales, con apoyo de medios audiovisuales. Aspiro que se planteen preguntas y situaciones de Audiencias de acciones de defensa, educativos: actividades de aprendizaje, simulaciones interactivas, Servicios telemáticos: páginas web del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, haciendo uso del método de la conferencia monológica o clásica con diálogo y con ayuda de medios audiovisuales. plataforma virtual Moodle de la DTIC-UTO.

## **8.- ¿Cómo se mantiene actualizado el contenido de la asignatura de Derecho Penal para reflejar los cambios en la legislación y las demandas de la sociedad?**

R. Según mi conocimiento se encuentra actualizado hasta septiembre de 2021. Sin embargo, puedo brindarte una visión general de cómo se suelen mantener actualizados los contenidos de la asignatura de Derecho Penal en las universidades en general.

Revisión periódica del plan de estudios: Las universidades suelen realizar revisiones periódicas de sus planes de estudios para asegurarse de que estén actualizados y reflejen los cambios en la legislación y las demandas de la sociedad. Esto implica la revisión y actualización de las asignaturas, incluida la de Derecho Penal, para incorporar nuevos conceptos, legislación y jurisprudencia relevante.

Participación de profesionales y expertos: Las universidades pueden invitar a profesionales y expertos en Derecho Penal, como abogados, jueces y fiscales, para que compartan su experiencia y conocimientos con los estudiantes. Estas interacciones pueden ayudar a

mantener actualizado el contenido de la asignatura y proporcionar una perspectiva práctica sobre los desafíos actuales en el campo del Derecho Penal.

Investigación académica: Los profesores e investigadores de la universidad pueden realizar investigaciones académicas en el campo del Derecho Penal. Esto puede incluir el estudio de nuevas tendencias, cambios legislativos y casos de relevancia jurídica. Los resultados de estas investigaciones pueden contribuir a la actualización del contenido de la asignatura y al desarrollo de nuevas perspectivas teóricas.

Actualización de materiales de estudio: Los materiales de estudio, como libros de texto, casos prácticos y lecturas complementarias, deben actualizarse regularmente para reflejar los cambios en la legislación y la jurisprudencia. Los profesores y departamentos académicos suelen estar a cargo de seleccionar y actualizar los materiales para garantizar que sean relevantes y actualizados.

Participación en conferencias y seminarios: Los profesores y estudiantes de Derecho Penal pueden asistir a conferencias, seminarios y eventos relacionados con el campo del Derecho. Estos eventos suelen abordar temas actuales y proporcionar información actualizada sobre cambios legislativos, nuevas interpretaciones y tendencias en el Derecho Penal. La participación en estos eventos puede ayudar a mantener actualizado el conocimiento y el contenido de la asignatura.

## **9.- ¿Qué habilidades necesita un profesional para el ejercicio en Derecho Penal en Bolivia?**

R. El abogado formado en la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro es requerido y reconocido por su capacidad profesional, valores y capacidades comunicativas, volitivas, habilidades y destrezas.

Posee conciencia para analizar, interpretar y aplicar los principios generales del derecho penal, el ordenamiento constitucional y legal vigente bajo el principio del pluralismo, y resolver conflictos como actor de paz y justicia social.

Posee actitud suficiente para desempeñarse jurídicamente en materia penal, sea en la administración de justicia o en la representación del Estado y la sociedad, como legislador,

asesor de empresas públicas y privadas, consultor, abogado litigante, profesor universitario e investigador.

Es capaz de razonar y argumentar jurídicamente, actuar de manera leal, diligente y transparente con relación a los intereses del Estado y de las personas a las que representa.

Es capaz de tomar decisiones jurídicas fundamentadas y de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros.

**10.- ¿Se ofrecen oportunidades de prácticas o pasantías relacionadas con el Derecho Penal a los estudiantes de la carrera de Derecho en la Universidad Técnica de Oruro?**

R. Se tiene las modalidades de graduación, como ser trabajo dirigido, donde el estudiante puede realizar sus prácticas de manera directa dentro de los tribunales de justicia o fiscalías de materia, conociendo la ciencia del derecho practico.

**11.- ¿Existen proyectos de investigación o colaboración con instituciones gubernamentales o no gubernamentales para abordar problemáticas penales específicas en Bolivia?**

R. La Universidad Técnica de Oruro (UTO) puede tener proyectos de investigación o colaboraciones con instituciones gubernamentales o no gubernamentales para abordar problemáticas penales específicas en Bolivia. Sin embargo, como mi conocimiento se encuentra actualizado hasta septiembre de 2021 y no tengo acceso a información específica sobre los proyectos actuales en la UTO, no puedo proporcionar detalles precisos sobre las actividades de investigación y colaboración de la institución en este momento.

No obstante, es común que las universidades establezcan colaboraciones con instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales para abordar problemáticas penales y contribuir al desarrollo del campo del Derecho Penal. Estas colaboraciones pueden tomar diversas formas, como:

Proyectos de investigación conjuntos: La UTO puede participar en proyectos de investigación en colaboración con instituciones gubernamentales o no gubernamentales para abordar problemáticas penales específicas. Estos proyectos pueden tener como objetivo

realizar estudios, recopilar datos, analizar la legislación y proponer soluciones a desafíos específicos en el ámbito penal.

Colaboración en programas de capacitación y formación: La UTO puede trabajar en conjunto con instituciones gubernamentales o no gubernamentales para diseñar y ofrecer programas de capacitación y formación en el campo del Derecho Penal. Estos programas pueden dirigirse a profesionales del sistema de justicia, funcionarios públicos y otras partes interesadas para mejorar sus conocimientos y habilidades en relación con las problemáticas penales.

Participación en comités y grupos de trabajo: Los académicos y profesionales de la UTO pueden formar parte de comités y grupos de trabajo en los que se aborden problemáticas penales específicas. Estos espacios permiten el intercambio de conocimientos, la discusión de propuestas y la identificación de soluciones a desafíos legales y sociales relacionados con la justicia penal.

Asesoramiento y consultoría: La UTO puede ofrecer asesoramiento y consultoría a instituciones gubernamentales o no gubernamentales en materia penal. Esto puede implicar el análisis de políticas públicas, la revisión de legislación existente y la formulación de recomendaciones para abordar problemáticas penales específicas.

## **12.- ¿Qué medidas se implementan en la Universidad Técnica de Oruro para fomentar la participación de los estudiantes en debates y discusiones sobre temas penales relevantes para la sociedad boliviana?**

R. La Universidad Técnica de Oruro (UTO) y sus prácticas específicas. A continuación, se presentan algunas medidas que se suelen implementar en las universidades para fomentar esta participación:

Clases interactivas: Los profesores pueden diseñar clases interactivas en las que se promueva el debate y la discusión de temas penales relevantes. Esto puede incluir la presentación de casos prácticos, el análisis de dilemas éticos y la invitación a los estudiantes a expresar sus opiniones y argumentos sobre los temas discutidos.

Seminarios y grupos de discusión: La UTO podría organizar seminarios y grupos de discusión centrados en temas penales actuales y relevantes. Estos espacios brindan a los

estudiantes la oportunidad de investigar, presentar y debatir diferentes perspectivas sobre cuestiones legales y sociales relacionadas con la justicia penal en Bolivia.

Participación en actividades extracurriculares: La UTO podría promover la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares relacionadas con el Derecho Penal, como clubes o grupos de estudio. Estas actividades pueden ofrecer un entorno informal donde los estudiantes puedan debatir y discutir temas penales, compartir conocimientos y aprender de sus compañeros.

Conferencias y eventos especiales: La universidad podría organizar conferencias, paneles de discusión u otros eventos especiales en los que se aborden temas penales relevantes para la sociedad boliviana. Estos eventos pueden contar con la participación de expertos, académicos y profesionales del campo del Derecho Penal, y brindar a los estudiantes la oportunidad de interactuar con ellos y plantear sus preguntas y puntos de vista.

Publicaciones estudiantiles: La UTO podría apoyar la creación de publicaciones estudiantiles relacionadas con el Derecho Penal. Estas publicaciones podrían permitir a los estudiantes investigar y escribir sobre temas penales, compartir sus ideas y promover el debate entre sus compañeros.

Participación en concursos y competencias: La universidad podría incentivar la participación de los estudiantes en concursos y competencias relacionadas con el Derecho Penal, como simulacros de juicios o debates. Estas actividades promueven el debate y la discusión sobre temas penales y permiten a los estudiantes desarrollar sus habilidades argumentativas y analíticas.

### **13.- ¿Qué cambios sugiere para la asignatura en Derecho Penal?**

**R.** Actualización de los contenidos: Es importante revisar y actualizar los contenidos de la asignatura para reflejar los cambios legislativos y jurisprudenciales más recientes en el ámbito del Derecho Penal en Bolivia. Esto incluye incorporar las reformas legales y las decisiones judiciales relevantes que hayan ocurrido desde la última revisión del programa de estudios.

Enfoque práctico: Considera la inclusión de actividades y ejercicios prácticos que permitan a los estudiantes aplicar los conceptos teóricos del Derecho Penal a situaciones reales. Esto puede incluir el análisis de casos, simulaciones de juicios, resolución de problemas y discusión de dilemas éticos.

Estudio de casos locales: Prioriza el estudio de casos y situaciones que sean relevantes para el contexto jurídico y social de Bolivia. Incorpora ejemplos de delitos y situaciones penales que sean comunes en el país, lo que brindará a los estudiantes una comprensión más sólida de la aplicación del Derecho Penal en su entorno.

Enfoque interdisciplinario: Considera la posibilidad de integrar conocimientos de otras disciplinas relacionadas con el Derecho Penal, como la criminología, la ictiología, la psicología forense o la sociología. Esto ayudará a los estudiantes a comprender mejor los factores sociales, psicológicos y criminológicos que influyen en la comisión de delitos.

#### **2.1.4 Interpretación y discusión de resultados de la entrevista realizada al especialista en la materia de Derecho Penal**

La entrevista con el especialista en Derecho Penal brindó una oportunidad única para profundizar en varios aspectos clave relacionados con la enseñanza y la práctica de esta área del derecho en Bolivia. A partir de la información recopilada previamente, se puede realizar una interpretación y discusión de los resultados de la entrevista de la siguiente manera:

1. **Importancia de los fundamentos filosóficos, psicológicos y sociales:** El especialista destacó la relevancia de estos fundamentos en la formación de profesionales del derecho conscientes de los valores éticos y los principios fundamentales que sustentan el sistema de justicia penal. Su énfasis en la comprensión profunda de la motivación criminal, la evaluación de la responsabilidad penal y la rehabilitación de los delincuentes coincide con la necesidad identificada en los mensajes anteriores de abordar estos aspectos en la enseñanza del Derecho Penal.
2. **Perspectivas sobre el Derecho Penal en la sociedad boliviana:** La entrevista proporcionó información sobre las demandas específicas de la sociedad boliviana en relación con el Derecho Penal, incluida la necesidad de una respuesta efectiva del

sistema penal para proteger los bienes jurídicos fundamentales y garantizar la seguridad ciudadana. Estas demandas están en línea con las teorías y enfoques mencionados previamente, como la teoría del bien jurídico y el enfoque de los derechos humanos.

3. **Adaptación al contexto histórico y social:** El especialista resaltó la importancia de comprender el contexto histórico y social de Bolivia para la enseñanza y práctica del Derecho Penal. Esto se alinea con la discusión previa sobre el contexto histórico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la carrera de Derecho, destacando cómo los cambios legislativos, sociales y políticos han influido en la evolución del Derecho Penal en el país.
4. **Enfoque en la prevención y protección de derechos:** La entrevista reveló la importancia de abordar temas como la prevención del delito y la protección de los derechos humanos en la enseñanza del Derecho Penal. Estos aspectos están estrechamente relacionados con los enfoques de prevención general y de derechos humanos mencionados anteriormente, así como con la necesidad de combatir la violencia de género, como se discutió en el contexto de la asignatura de Derecho Penal.

En resumen, la entrevista con el especialista en Derecho Penal proporcionó una visión más detallada de cómo se abordan y se aplican los conceptos teóricos en la práctica, así como la importancia de adaptar la enseñanza del Derecho Penal al contexto específico de Bolivia y las demandas cambiantes de la sociedad.

#### **2.1.5 Interpretación y discusión de resultados de la entrevista a docente de la Facultad Ciencias Políticas y Sociales**

Adentrándose a los contenidos en la Facultad Ciencias Políticas y Sociales son adecuadas para los estudiantes, pero como anteriormente mencionaba para esta sociedad se requiere mayor implementación de contenidos.

Todo esto es necesario para que los nuevos estudiantes de esta generación puedan salir con mayor información y también con experiencia para que realicen un mejor trabajo en el campo laboral.

Estructura curricular actual: La asignatura de Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro está organizada en cuatro áreas principales: Derecho Penal I (Parte Dogmática), Derecho Penal II (Parte Especial), Derecho Procesal Funcional Penal y Práctica Forense Penal. Esto indica una cobertura amplia de los aspectos teóricos y prácticos del derecho penal.

Los resultados de la entrevista con el especialista en Derecho Penal ofrecen una perspectiva valiosa sobre diversos aspectos relacionados con la enseñanza y la práctica de esta área del derecho en Bolivia. Aquí hay algunas discusiones sobre los hallazgos obtenidos:

1. **Relevancia de los fundamentos filosóficos, psicológicos y sociales:** La importancia atribuida a estos fundamentos resalta la necesidad de una formación integral de los profesionales del derecho en Bolivia. La comprensión de los valores éticos y los principios fundamentales del sistema de justicia penal, así como la consideración de los aspectos psicológicos relacionados con la motivación criminal y la responsabilidad penal, son aspectos cruciales para abordar eficazmente los desafíos del Derecho Penal en el país.
2. **Demandas de la sociedad boliviana:** La entrevista subraya la importancia de adaptar la enseñanza del Derecho Penal a las demandas específicas de la sociedad boliviana. La necesidad de proteger los bienes jurídicos fundamentales, garantizar la seguridad ciudadana y promover la prevención del delito refleja los desafíos reales que enfrenta el sistema penal en el país. Estas demandas deben ser consideradas al diseñar programas de estudio y políticas de aplicación del Derecho Penal.
3. **Contexto histórico y social:** La discusión sobre la adaptación al contexto histórico y social de Bolivia resalta la importancia de comprender cómo los cambios legislativos, sociales y políticos han moldeado el Derecho Penal en el país. Este análisis histórico proporciona una base sólida para entender las transformaciones en el sistema legal y cómo estas afectan la enseñanza y práctica del Derecho Penal en la actualidad.

4. **Enfoque en la prevención y protección de derechos:** La entrevista destaca la necesidad de enfocarse en la prevención del delito y la protección de los derechos humanos en la enseñanza del Derecho Penal. Esto refleja una tendencia hacia un enfoque más proactivo y orientado a los derechos en la justicia penal, que busca abordar las causas subyacentes de la criminalidad y garantizar el respeto por los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

En general, los resultados de la entrevista subrayan la importancia de una educación jurídica integral y contextualizada que prepare a los futuros profesionales del derecho para enfrentar los desafíos y demandas del sistema penal en Bolivia. La adaptación de los programas de estudio y la práctica legal a las realidades específicas del país es esencial para garantizar un sistema de justicia penal efectivo y equitativo.

#### **2.1.6 Conclusiones del Diagnóstico sobre la Enseñanza del Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro**

El diagnóstico realizado sobre la enseñanza del Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro revela varios aspectos clave y áreas de mejora que son fundamentales para la actualización y mejora del currículo en esta área. A continuación, se presentan las conclusiones principales:

La asignatura de Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro está bien estructurada, abarcando tanto aspectos teóricos como prácticos a través de cuatro áreas principales:

- Derecho Penal I (Parte Dogmática),
- Derecho Penal II (Parte Especial),
- Derecho Procesal Funcional Penal
- Práctica Forense Penal.

Esta organización asegura una cobertura integral de los conceptos fundamentales y la aplicación práctica del Derecho Penal.

Existe una preocupación significativa por la actualización de los contenidos de la asignatura de Derecho Penal. La lentitud en el proceso de actualización, la falta de recursos adecuados

y las dificultades logísticas son factores que contribuyen a que los contenidos no estén siempre alineados con los cambios legislativos y sociales recientes. Esta falta de actualización puede afectar negativamente la preparación de los estudiantes para enfrentar los desafíos contemporáneos en el campo penal.

Los estudiantes enfrentan múltiples desafíos en el estudio del Derecho Penal, incluyendo:

- La complejidad y abstracción del contenido.
- La necesidad de mantenerse al día con la legislación cambiante.
- La carga significativa de lectura y volumen de trabajo.
- El análisis de casos prácticos y la argumentación legal.

Estos desafíos requieren estrategias de enseñanza adaptativas y recursos didácticos actualizados para facilitar un aprendizaje efectivo y significativo.

Para formar profesionales competentes en Derecho Penal, es esencial que los estudiantes desarrollen habilidades y competencias como:

Capacidad de análisis, interpretación y aplicación de la ley.

Habilidades de argumentación jurídica y toma de decisiones fundamentadas.

Comunicación efectiva.

Estas competencias son cruciales para el ejercicio profesional en el ámbito penal boliviano y deben ser enfatizadas en el currículo.

Se reconoce la importancia de ofrecer a los estudiantes oportunidades de prácticas directas dentro de los tribunales de justicia y fiscalías. Estas experiencias prácticas son vitales para la formación integral de los futuros abogados, permitiéndoles aplicar sus conocimientos teóricos en escenarios reales.

La colaboración con instituciones gubernamentales y no gubernamentales es crucial para abordar problemáticas penales específicas en Bolivia. Sin embargo, es necesario proporcionar detalles más específicos sobre proyectos de investigación actuales para fomentar una mayor participación y relevancia en estos esfuerzos colaborativos.

Se han identificado diversas medidas para fomentar la participación de los estudiantes en debates y discusiones sobre temas penales relevantes, como clases interactivas, seminarios, actividades extracurriculares y publicaciones estudiantiles. Estas actividades son esenciales para el desarrollo crítico y participativo de los estudiantes.

Se sugieren varias mejoras para la asignatura de Derecho Penal, entre ellas:

- Actualización continua de los contenidos.
- Enfoque más práctico y basado en el estudio de casos locales.
- Implementación de un enfoque interdisciplinario.

Estas sugerencias buscan mejorar la calidad de la enseñanza y garantizar que los estudiantes estén mejor preparados para enfrentar los desafíos en su futura práctica profesional.

### **2.1.7 Toma De Posición De La Investigador**

En la investigación realizada sobre la enseñanza del Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro, se evidencia una necesidad imperiosa de actualización y modernización en varios aspectos del currículo y de los métodos de enseñanza. La investigación revela que, aunque la estructura curricular abarca una gama amplia de temas relevantes, la lentitud en la actualización de contenidos, la falta de recursos y las dificultades logísticas comprometen la calidad y pertinencia de la formación ofrecida.

#### **Posición sobre la necesidad de actualización del currículo:**

La investigación subraya que el currículo vigente se actualizó por última vez en 2011, lo que implica que los contenidos pueden no reflejar las reformas legislativas y jurisprudenciales más recientes. En un campo tan dinámico como el Derecho Penal, mantenerse actualizado es crucial para garantizar que los futuros profesionales estén adecuadamente preparados para enfrentar los desafíos contemporáneos. Por lo tanto, se sostiene que es fundamental implementar un mecanismo de revisión y actualización periódica del currículo que sea ágil y eficiente.

**Posición sobre los métodos de enseñanza:** Se observa que, aunque los métodos de enseñanza incluyen exposiciones magistrales, debates y prácticas forenses, es necesario un

enfoque más práctico e interdisciplinario. La inclusión de simulaciones, análisis de casos locales y actividades interactivas permitiría a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos en contextos reales, mejorando su comprensión y habilidades prácticas. Además, integrar perspectivas de disciplinas como la criminología, la psicología forense y la sociología enriquecería la formación y proporcionaría una visión más holística del Derecho Penal.

### **Posición sobre las oportunidades de prácticas y pasantías:**

La investigación destaca la importancia de las prácticas directas en tribunales y fiscalías. Estas experiencias son esenciales para que los estudiantes adquieran competencias prácticas y comprendan el funcionamiento real del sistema penal. Se debería fomentar y ampliar estas oportunidades, asegurando que todos los estudiantes puedan acceder a ellas como parte integral de su formación.

### **Posición sobre la colaboración y la investigación:**

La colaboración con instituciones gubernamentales y no gubernamentales es vital para abordar problemáticas penales específicas y contribuir al desarrollo del campo del Derecho Penal. La investigación debería promoverse activamente, y las instituciones educativas deberían buscar alianzas estratégicas que faciliten proyectos de investigación conjuntos y programas de capacitación.

En conclusión, la investigación pone de manifiesto la necesidad urgente de modernizar y actualizar la enseñanza del Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro. La implementación de un currículo actualizado, métodos de enseñanza más prácticos e interdisciplinarios, mayores oportunidades de prácticas y pasantías, y una colaboración robusta con instituciones externas son pasos esenciales para mejorar la calidad de la formación y preparar mejor a los futuros profesionales del Derecho Penal.

### **Actualización Curricular Continua:**

- Implementar un sistema de revisión y actualización periódica del currículo de Derecho Penal para asegurar que los contenidos reflejen los cambios legislativos y jurisprudenciales más recientes.

- Incluir reformas legales y decisiones judiciales relevantes desde la última actualización del programa de estudios.

### **Enfoque Práctico e Interactivo:**

- Integrar actividades y ejercicios prácticos, como simulaciones de juicios, análisis de casos reales, y resolución de problemas, para que los estudiantes apliquen los conceptos teóricos en contextos prácticos.
- Promover métodos de enseñanza interactivos que incluyan debates, reflexiones grupales y el uso de medios audiovisuales.

### **Estudio de Casos Locales:**

- Priorizar el estudio de casos y situaciones penales relevantes para el contexto jurídico y social de Bolivia.
- Incluir ejemplos de delitos y situaciones comunes en el país para proporcionar una comprensión más sólida de la aplicación del Derecho Penal en el entorno local.

### **Enfoque Interdisciplinario:**

- Integrar conocimientos de otras disciplinas relacionadas con el Derecho Penal, como la criminología, la psicología forense y la sociología.
- Fomentar una comprensión más amplia de los factores sociales, psicológicos y criminológicos que influyen en la comisión de delitos.

### **Fomento de la Participación Estudiantil:**

- Diseñar clases interactivas que promuevan el debate y la discusión sobre temas penales relevantes.
- Organizar seminarios, grupos de discusión, y eventos especiales para brindar a los estudiantes la oportunidad de investigar, presentar y debatir diferentes perspectivas.

### **Oportunidades de Prácticas y Pasantías:**

- Ampliar y fomentar las oportunidades de prácticas directas en tribunales, fiscalías y otras instituciones relacionadas con la justicia penal.
- Asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a estas experiencias prácticas como parte integral de su formación.

### **Colaboración y Proyectos de Investigación:**

- Establecer y fortalecer colaboraciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para abordar problemáticas penales específicas.
- Fomentar proyectos de investigación conjuntos y programas de capacitación que enriquezcan la formación académica y profesional de los estudiantes.

### **Uso de Tecnología y Recursos Digitales:**

- Aprovechar plataformas virtuales y recursos digitales, como la plataforma Moodle de la DTIC-UTO, para facilitar el acceso a materiales de estudio actualizados y recursos didácticos.
- Incorporar el uso de bases de datos jurídicas y otros recursos tecnológicos que apoyen la enseñanza y el aprendizaje.

### **Capacitación y Desarrollo Profesional del Personal Docente:**

- Proveer capacitación continua para los profesores en las últimas actualizaciones legales y metodologías de enseñanza.
- Fomentar la participación de los docentes en conferencias, seminarios y eventos académicos para mantenerse al día con las tendencias y desarrollos en el campo del Derecho Penal.

### **Promoción de Actividades Extracurriculares:**

- Incentivar la creación de clubes de estudio, publicaciones estudiantiles y participación en concursos y competencias relacionadas con el Derecho Penal.

Fomentar un entorno donde los estudiantes puedan debatir y discutir temas penales, compartiendo conocimientos y aprendiendo de sus compañeros.

Dado a que cada docente es totalmente independiente del manejo de su materia a dictar, no se pudo obtener un listado de materias específicos, solo las bases del derecho penal plasmadas en el código penal y código procesal penal y demás

## **CONCLUSIONES**

Se cumplió con el objetivo general de la investigación fue comprender y analizar los contenidos de la asignatura de Derecho Penal en relación con las demandas de la sociedad boliviana, enfocándose en la formación de profesionales del derecho conscientes de los valores éticos y los principios fundamentales del sistema de justicia penal. La investigación logró cumplir con este objetivo al proporcionar una visión integral de cómo los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos, sociales y legales son esenciales para la formación de profesionales del Derecho Penal. La entrevista con el especialista corroboró la importancia de adaptar la enseñanza a los contextos histórico, social y cultural de Bolivia.

Se cumplió con el primer objetivo específico de identificar y analizar los fundamentos filosóficos que sustentan la enseñanza del Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro. La investigación cumplió con este objetivo al destacar cómo el positivismo y otras corrientes filosóficas influyen en la interpretación y aplicación de la ley. Se demostró que una comprensión profunda de estos fundamentos filosóficos es crucial para formar profesionales del derecho que sean capaces de interpretar y aplicar la normativa penal de manera justa y ética.

Se dio cumplimiento al segundo objetivo específico se centraba en explorar los fundamentos psicológicos y su aplicación en el Derecho Penal. Este objetivo se cumplió al discutir cómo la neuropsicología y otros enfoques psicológicos pueden aportar una comprensión más profunda de la motivación criminal, la responsabilidad penal y la rehabilitación de los delincuentes. La investigación subrayó la importancia de integrar estos conocimientos en la enseñanza del Derecho Penal para abordar eficazmente la criminalidad en la sociedad boliviana.

Se dio cumplimiento al tercer objetivo específico era analizar los fundamentos pedagógicos y sociales que influyen en la enseñanza del Derecho Penal. La investigación cumplió con este objetivo al resaltar la importancia del aprendizaje basado en competencias y la necesidad de fomentar el respeto a los derechos humanos, la ética y la responsabilidad social. Además, se discutió cómo el contexto social y cultural de Bolivia afecta la enseñanza del Derecho Penal y la necesidad de formar profesionales que puedan responder a las demandas específicas de la sociedad boliviana.

**Estructura Curricular:** La asignatura de Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro se organiza en cuatro áreas principales: Derecho Penal I (Parte Dogmática), Derecho Penal II (Parte Especial), Derecho Procesal Funcional Penal y Práctica Forense Penal. Esta estructura proporciona una cobertura amplia de los aspectos teóricos y prácticos del derecho penal, aunque necesita ser constantemente actualizada para mantenerse relevante.

**Actualización Necesaria:** El currículo vigente fue actualizado por última vez en 2011, lo que implica una desactualización significativa respecto a las reformas legislativas y jurisprudenciales recientes. La lentitud en el proceso de actualización, la falta de recursos y las dificultades logísticas son obstáculos que deben superarse para mantener la pertinencia y efectividad de la formación en Derecho Penal.

**Desafíos Académicos:** Los estudiantes enfrentan numerosos desafíos al estudiar Derecho Penal, entre ellos la complejidad del contenido, la necesidad de mantenerse al día con la legislación en constante cambio, la abstracción y teoría legal, la carga de lectura y el análisis de casos prácticos. Estos desafíos requieren un enfoque educativo que combine teoría con práctica y facilite una comprensión integral del campo.

**Competencias Profesionales:** La formación en Derecho Penal debe equipar a los estudiantes con habilidades y competencias esenciales, como la capacidad de análisis, interpretación y aplicación de la ley, argumentación jurídica, toma de decisiones fundamentadas y comunicación efectiva. Estas competencias son cruciales para el ejercicio profesional en el campo del Derecho Penal en Bolivia.

**Oportunidades de Prácticas:** Se destaca la importancia de las oportunidades de prácticas y pasantías directas en tribunales y fiscalías. Estas experiencias prácticas son fundamentales

para que los estudiantes adquieran competencias aplicadas y comprendan el funcionamiento real del sistema penal, mejorando así su preparación profesional.

**Colaboración y Proyectos de Investigación:** La colaboración con instituciones gubernamentales y no gubernamentales es esencial para abordar problemáticas penales específicas y contribuir al desarrollo del Derecho Penal. Las instituciones educativas deben fomentar proyectos de investigación conjuntos y programas de capacitación para enriquecer la formación académica y profesional de los estudiantes.

**Fomento de la Participación Estudiantil:** Es importante promover la participación de los estudiantes en debates y discusiones sobre temas penales relevantes, mediante clases interactivas, seminarios, actividades extracurriculares y publicaciones estudiantiles. Esto no solo mejora la comprensión de los temas, sino que también desarrolla habilidades críticas y argumentativas.

## **RECOMENDACIONES**

### **Integración de Fundamentos Filosóficos:**

La enseñanza del Derecho Penal debe incorporar de manera explícita y sistemática los fundamentos filosóficos, especialmente el positivismo y otras corrientes relevantes. Es fundamental que los estudiantes comprendan la importancia de interpretar la ley no solo en su sentido literal, sino también en el contexto de valores éticos y principios fundamentales. Esto fortalecerá su capacidad para aplicar la normativa penal de manera justa y ética.

### **Inclusión de Fundamentos Psicológicos:**

Es recomendable integrar en el currículo de Derecho Penal conocimientos básicos de neuropsicología y otras áreas de la psicología que ayuden a comprender mejor la motivación criminal, la responsabilidad penal y la rehabilitación de delincuentes. Esto permitirá a los futuros abogados y jueces tener una perspectiva más holística y humana en la administración de justicia penal, promoviendo la resocialización efectiva de los infractores.

### **Enfoque Pedagógico Basado en Competencias:**

El enfoque pedagógico debe centrarse en el desarrollo de competencias prácticas y aplicadas. Se deben diseñar actividades que incluyan análisis de casos, simulaciones de juicios, redacción de escritos jurídicos y debates legales. Estas metodologías activas no solo facilitan la comprensión teórica, sino que también preparan a los estudiantes para los desafíos prácticos del ejercicio profesional en el ámbito penal.

### **Fortalecimiento del Respeto a los Derechos Humanos:**

La formación en Derecho Penal debe enfatizar el respeto y la promoción de los derechos humanos. Los programas de estudio deben incluir el análisis de delitos contra los derechos humanos, como la tortura y la discriminación, y fomentar una comprensión profunda de la justicia social y la equidad. Esto es crucial para formar profesionales comprometidos con la protección de los derechos fundamentales.

### **Inclusión de la Perspectiva de Género:**

Dado el contexto de violencia de género en Bolivia, es esencial que la asignatura de Derecho Penal aborde esta problemática de manera específica. Los contenidos deben incluir estudios sobre delitos de violencia de género, feminicidio y acoso sexual, así como análisis de la legislación vigente y políticas de protección a las víctimas. Esto preparará a los futuros abogados para enfrentar y combatir eficazmente la violencia de género.

### **Adaptación al Contexto Social, Cultural y Legal:**

Es vital que la enseñanza del Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro se adapte continuamente al contexto histórico, social, cultural y legal de Bolivia. La actualización constante de los contenidos curriculares y la incorporación de temas relevantes para la sociedad boliviana garantizarán que la formación jurídica esté alineada con las necesidades y desafíos actuales del país.

### **Promoción de la Ética y la Responsabilidad Social:**

La formación en Derecho Penal debe promover un fuerte sentido de ética y responsabilidad social entre los estudiantes. Se deben incluir temas sobre ética profesional, acceso a la

justicia, equidad y participación ciudadana, preparando a los futuros abogados para actuar con integridad y compromiso social en su práctica profesional.

### **Fomento de la Investigación y el Desarrollo Académico:**

Se recomienda fomentar la investigación académica en Derecho Penal, alentando a los estudiantes y profesores a participar en proyectos de investigación que aborden problemas penales contemporáneos y propongan soluciones innovadoras. Esto contribuirá al desarrollo de una base de conocimientos más sólida y a la mejora continua de la enseñanza y la práctica del Derecho Penal en Bolivia.

Estas recomendaciones, basadas en una comprensión profunda de los fundamentos teóricos y contextuales, buscan mejorar la formación en Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro, preparando a los estudiantes para enfrentar de manera eficaz y ética los desafíos del sistema penal boliviano.

Implementar estas recomendaciones contribuirá a una mejora significativa en la calidad de la enseñanza del Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro, preparando mejor a los futuros profesionales para enfrentar los desafíos del campo y promover la justicia en Bolivia.

## BIBLIOGRAFIA

- ARAOZ, R. (2010). FACULTAD CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES. ORURO: NAGA.
- FUENTES. (2016). DERECHO PENAL. ORURO: ANDYNA EDITORES. Recuperado el 19 de ABRIL de 2024
- MOLINA. (2009). DERECHO PENAL. ORURO: ANDES.
- OSORIO. (2007). DICCIONARIO DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES. ESPAÑA: HELIASTA. Recuperado el 19 de ABRIL de 2024
- a
- Alvares, p. s. (2012). la evolución del aprendizaje en el marco del currículo por competencias. *omnia*, 21(1).
- Avila, p. (2015). la evaluacion del aprendizaje en el marco del curriculo por competencias. *omla*.
- benarroch, & Nuñez. (2015). Aprendizaje de competencias científicas versus aprendizaje de contenidos específicos. Una propuesta de evaluación". barcelona.
- CEUB. (2015). XII REUNIONACADEMICA NACIONAL, INFORMES, DOCUMENTO Y RESOLUCIONES. LA PAZ.
- clavijo. (2014). enfoque de competencias en la formacion de abogado para el siglo XXI. *JUSTICIA*, 20(24), 120.
- Cordova. (2009). gestion de la transformacion pedagogica en universidades publicas bolivianas. *integral educativa*, 142.
- Diaz, A. (2011). competencias en educacion corrientes del pensamiento e implicaciones para el curricuo (Vol. 2). mexico D.F.
- Ferran, a., & guinot. (2012). aprendizaje-servicio: propuesta metodológica para trabajar competencias. Madrid.

## ANEXOS

### ANEXO N 1

#### **GUIA DE ENTREVISTA A ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL**

#### **ENTREVISTA ESTRUCTURADA O CERRADA**

#### **OBJETIVO**

Analizar la concordancia entre los contenidos actuales de la asignatura de Derecho Penal y la demanda de la Sociedad Boliviana en la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro para la actualización de conocimientos, habilidades y destrezas en los estudiantes de dicha carrera.

FECHA. -.....

#### **PREGUNTAS**

**1.- ¿Cuáles son los principales temas abordados en la asignatura de Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro?**

**R.**

**2.- ¿Qué problemáticas y o dificultades presenta la asignatura en Derecho Penal?**

**R.**

**3.- ¿Hace que tiempo se realizó la actualización de los contenidos en la asignatura de Derecho Penal de la Universidad Técnica de Oruro?**

**R.**

**4.- ¿Por qué cree que los contenidos de la asignatura de Derecho penal no están de acuerdo para el ejercicio de la profesión?**

**R.**

**5.- ¿Cuáles son los delitos más recurrentes en la sociedad Boliviana y cómo se abordan en el plan de estudios de la carrera de Derecho?**

**R.**

**6.- ¿Qué métodos o técnicas se utilizan para enseñar Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro?**

**R.**

**7.- ¿Cómo se mantiene actualizado el contenido de la asignatura de Derecho Penal para reflejar los cambios en la legislación y las demandas de la sociedad?**

**R.**

**8.- ¿Qué habilidades necesita un profesional para el ejercicio en Derecho Penal en Bolivia?**

**R.**

**9.- ¿Se ofrecen oportunidades de prácticas o pasantías relacionadas con el Derecho Penal a los estudiantes de la carrera de Derecho en la Universidad Técnica de Oruro?**

**R.**

**10.- ¿Existen proyectos de investigación o colaboración con instituciones gubernamentales o no gubernamentales para abordar problemáticas penales específicas en Bolivia?**

**R.**

**11.- ¿Qué medidas se implementan en la Universidad Técnica de Oruro para fomentar la participación de los estudiantes en debates y discusiones sobre temas penales relevantes para la sociedad Boliviana?**

**R.**

**12.- ¿Qué contenidos sugiere para la incorporación a la asignatura de Derecho Penal?**

**R.**

**13.- ¿Cuál es la visión de la Universidad Técnica de Oruro respecto al papel de los profesionales en Derecho Penal en el desarrollo y fortalecimiento del sistema de justicia en Bolivia?**

**R.**

## **ANEXO N 2**

### **GUIA DE ENTREVISTA A DOCENTE DE LA FACULTAD CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

#### **ENTREVISTA ESTRUCTURADA O CERRADA**

##### **OBJETIVO**

Analizar la concordancia entre los contenidos actuales de la asignatura de Derecho Penal y la demanda de la Sociedad Boliviana en la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro para la actualización de conocimientos, habilidades y destrezas en los estudiantes de dicha carrera.

FECHA. -.....

##### **PREGUNTAS**

**1.- ¿Cuáles son los principales temas abordados en la asignatura de Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro?**

**R.**

**2.- ¿Los contenidos actuales en la asignatura de Derecho Penal, cree que están adecuados para el ejercicio de la profesión?**

**R.**

**3.- ¿Por qué cree que los contenidos no están actualizados?**

**R.**

**4.- ¿Qué problemáticas y o dificultades presenta la asignatura en Derecho Penal?**

**R.**

**5.- ¿Hace que tiempo se realizó la actualización de los contenidos en la asignatura de Derecho Penal de la Universidad Técnica de Oruro?**

**R.**

**6.- ¿Hace qué tiempo se realizó la actualización de la malla curricular de la carrera?**

**R.**

**7.- ¿Qué métodos o técnicas se utilizan para enseñar Derecho Penal en la Universidad Técnica de Oruro?**

**R.**

**8.- ¿Cómo se mantiene actualizado el contenido de la asignatura de Derecho Penal para reflejar los cambios en la legislación y las demandas de la sociedad?**

**R.**

**9.- ¿Qué habilidades cree que necesita un profesional para el ejercicio en Derecho Penal en Bolivia?**

**R.**

**10.- ¿Se ofrecen oportunidades de prácticas o pasantías relacionadas con el Derecho Penal a los estudiantes de la carrera de Derecho en la Universidad Técnica de Oruro?**

**R.**

**11.- ¿Existen proyectos de investigación o colaboración con instituciones gubernamentales o no gubernamentales para abordar problemáticas penales específicas en Bolivia?**

**R.**

**12.- ¿Qué medidas se implementan en la Universidad Técnica de Oruro para fomentar la participación de los estudiantes en debates y discusiones sobre temas penales relevantes para la sociedad Boliviana?**

**R.**

**13.- ¿Qué cambios sugiere para la asignatura en Derecho Penal?**

**R.**